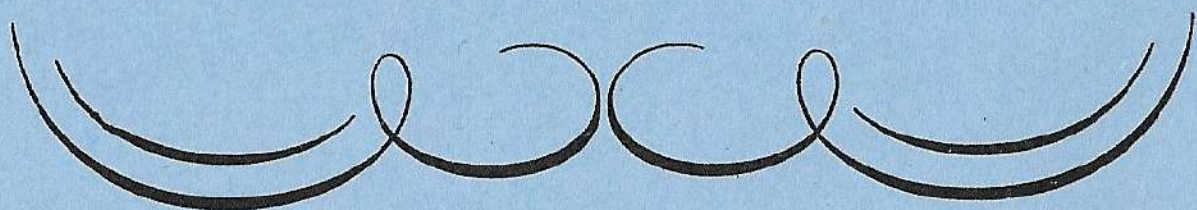


Novena

a la Santísima

Virgen de Cubas





Nuestra Señora de Cubas
Patrona de la villa de JORQUERA (Albacete)

†
JHS

NOVENA

A LA

Stma. Virgen de Cubas
PATRONA DE JORQUERA

POR

D. José M.^a Aguilar Arce

LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGÍA
PÁRROCO - ARCIPRESTE

CON LICENCIA ECLESIASTICA

QUINTA EDICIÓN

1976

Imp. José Martínez Lahiguera
CASAS IBÁÑEZ



NOVENA

A LA

SANTISIMA VIRGEN DE CUBAS

PRIMER DIA

Por la señal de la Santa Cruz, etc.

Acto de contrición

PARA TODOS LOS DIAS

Dios y Señor nuestro, Padre de las misericordias y Dios de nuestra consolación: ved en vuestra presencia a unos miserables pecadores, a quienes habéis criado y redimido con vuestra preciosísima Sangre, y que, ingratos, os hemos ofendido tantas veces, a pesar de haberos prometido que no os ofenderíamos más. Nos reconocemos indignos de ser llamados hijos vuestros, pues hemos pecado delante del cielo y contra Vos; pero ya, Señor, que nos dáis siempre mucho más que nos merecemos, aunque polvo

y ceniza, nos atrevemos a postrarnos en vuestra presencia y a pedir os perdón de nuestras culpas, que detestamos con nuestra alma. Preparado está nuestro corazón para hacer vuestra voluntad; hablad, que vuestros siervos os escuchan; iluminad nuestro entendimiento y moved nuestra voluntad para que os amemos en adelante y seamos del todo vuestros, imitando las virtudes de vuestra Madre María Santísima por cuyos méritos os pedimos estas gracias y la especial, que deseamos obtener en esta Novena, siempre y cuando que sea a mayor gloria vuestra, culto suyo y provecho de nuestras almas. Amén.

Oración para todos los días

Santísima Virgen de Cubas, prodigiosa Madre nuestra, que con tantos y tan señalados favores como habéis dispensado a los hijos de Jorquera, os habéis hecho digna de que os aclamemos por nuestra Patrona y Protectora singular; aquí venimos ante vuestra bendita Imagen, Reina y Madre dulcísima de nuestras almas, llena de gracia, siempre unida con Dios, sola bendita entre todas las mujeres, y con sumo gusto y alegría recordamos vuestras glorias; y como hijos necesitados, imploramos las ternuras de vuestro aman-

te Corazón. Nos gozamos en vuestros triunfos, y sólo deseamos poder os decir por todos los días de nuestra vida:

¡Bendita seas, Virgen de Cubas, purísima antes del parto!

Ave Maria.

¡Bendita seas, Virgen de Cubas, purísima en el parto!

Ave Maria.

¡Bendita seas, Virgen de Cubas, purísima después del parto!

Ave Maria.

Oración para este primer día

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, Reina de los cielos, Señora de los ángeles; confiados solamente en vuestra benevolencia, esperamos que no rechazaréis nuestras alabanzas, sino más bien nos inflamaréis en vuestro amor para que podamos deciros con todo el afecto de nuestro corazón: Dios te salve, Reina nuestra y nuestra Madre, Madre de dulzura; de esperanza y de misericordia, Dios te salve. Eres la Reina y la Madre de la misericordia, y nadie en este mundo, por miserable y pecador que sea, si a Tí

acude, deja de alcanzar misericordia. Por eso a Tí llamamos suplicando nos alcances misericordia y perdón de nuestros pecados, juntamente con la gracia particular que pedimos en esta Novena, y para mejor merecerla, te decimos con todo el fervor de nuestras almas:

Bendita sea tu pureza
Y eternamente lo sea,
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza.
A Tí, celestial Princesa,
Virgen Sagrada María,
Te ofrezco desde este día
Alma, vida y corazón;
Mírame con compasión,
No me dejes, Madre mía.

Aquí se pedirá a la Santísima Virgen de Cubas el favor particular que se desee obtener al hacer esta Novena.

HECHO HISTORICO

Desde los tiempos más remotos, sin que podamos precisar el año, el pueblo de Jorquera viene honrando como Patrona a la Stma. Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de Cubas. El dato más antiguo, es un acuerdo del Ayunta-

miento, en sesión del 22 de Mayo de 1645, en que se declaró y juró por Patrona a la referida Virgen, y se acordó solemnizar perpétuamente su fiesta anual, que había de celebrarse en los días 21 y 22 de Mayo. Desde dicha fecha el pueblo ha cumplido sin interrupción su compromiso, y la Santísima Virgen ha dispensado a la villa de Jorquera muy señalados favores. Es tradición constante, que la Virgen Santísima se apareció en el tronco de una higuera, a un humilde pastorcito, en «Cubas» a orillas del río Júcar, manifestando la bendita Madre que allí mismo se le edificara una capilla y se le diera culto.

Gocémonos de tener por Patrona a la Santísima Virgen, y honrémosla siempre, como nos enseñaron nuestros antepasados, bajo el hermoso título de Nuestra Señora de Cubas, así llamada por el lugar en que se apareció.

Ultima oración

Santísima Virgen de Cubas, concluimos esta Novena alabándoos y ensalzándoos como Hija predilecta del Padre, como Madre inviolada del Hijo, como Esposa inmaculada del Espíritu Santo, Reina de los Angeles y de los Bienaventurados, predestinada desde la eternidad para Madre de Dios, objeto de las esperanzas de la humanidad durante cuarenta siglos, y de las alabanzas de los hombres por toda la eternidad; os escogemos por nuestra Madre, por Patrona y Abogada especialísima de todos los hijos de este pueblo de Jorquera. Nos consagramos a vuestro servicio, ofreciéndoos publicar por todas partes vuestras glorias y los beneficios tan singulares que en todo tiempo nos habéis dispensado; haced que siempre nos mostremos agradecidos a esos favores, que os amemos siempre y amemos a vuestro Hijo dulcísimo, Nuestro Señor Jesucristo, cumpliendo fielmente sus mandatos y nuestros deberes de cristianos, para que después de una vida empleada en vuestro santo servicio, tengamos la dicha de ser amparados por vuestro corazón de Madre en la hora de nuestra muerte, y transportados por Vos misma a la Patria celestial, donde eternamente te alabaremos,

diciendo que Tú eres la honra de nuestro pueblo. Amén

Se termina cantando los gozos y la oración que va al final.

SEGUNDO DIA

Todo como el primer día, a excepción de la oración y el hecho histórico.

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, vida, dulzura y esperanza nuestra. En Vos, Madre adorada, encontramos nuestro consuelo, porque sois verdaderamente la VIDA, que vencisteis la muerte de la soberbia y nos alcanzasteis la vida de la gracia y de la gloria. Sois también la verdadera DULZURA, que alcanzándonos el perdón de nuestras culpas, destierras la amargura del pecado, nos llenas de la dulzura de la gracia y nos introduces en las suaves y dulces contemplaciones de la Patria Celestial. ¡Oh Virgen de Cubas! Embriáganos, consíguenos lo que deseamos, haz que poseamos lo que esperamos, porque Tú eres nuestra ESPERANZA. Si por Tí fueron oídas las oraciones de los antiguos Padres y cumplidas sus promesas, también nosotros conseguire-

mos cuanto deseamos, y en especial la salvación eterna, y el favor particular que te pedimos en esta Novena; pues para alcanzarlo, te saludamos diciendo:

Bendita sea tu pureza—y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

Entre los muchos cuadros, que como exvotos, penden de las paredes de la iglesia de nuestra amantísima Patrona de Cubas, hay uno en el que se ve un hombre rodeado de seis bandidos que le apuntan con sus trabucos naranjeros. Lástima grande es que el cuadro no tenga letrero alguno que indique la época y la persona que se vió en tal apuro; pero lo que no nos dicen los letreros nos lo expresa una imagen de la Santísima Virgen de Cubas, que aparece pintada en la parte izquierda superior del referido cuadro. Indudablemente, un hombre se vió atacado por seis ladrones, que le rodearon por completo; humanamente era imposible salvarse; se encomendó en nuestra venerada Madre y se vió libre de peligro, mandando pintar el cuadro para que constase siempre el favor que la Virgen le había hecho.

También nosotros acudamos a Ella en todos los peligros de alma y cuerpo, seguros de que

nos ha de sacar libres, pues su corazón de Madre no consentirá que se pierdan sus hijos.

DIA TERCERO

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, a Tí llamamos nosotros los que nos vemos rodeados por todas partes de miserias, y llamamos con la ansiedad del corazón, movidos por la acerbidad de nuestro dolor; también llamamos por la inmensidad de nuestro amor hacia Vos, ¡oh Reina y Madre de nuestras almas!, para que te mueva a compasión por nosotros; no te retrases, porque no nos veamos sumidos en la aflicción; apresúrate, ¡oh Maríal, y no extrañes que así clamemos, porque somos desterrados hijos de Eva, que nos vemos separados de Tí; desterrados de la Patria, desterrados de la visión divina, y quiera Dios que no estemos jamás desterrados de la gracia y de tu maternal consolación. Concedednos, madre nuestra, que siempre nos consideremos desterrados en este mundo, para que no cesemos de suspirar por la Patria bienaventurada, donde podamos llegar a veros; y mientras no tengamos esa dicha, os diremos fervorosamente:

Bendita sea tu pureza — y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

¡Qué pronta está la Santísima Virgen de Cubas a acudir en auxilio de los hijos de este pueblo de Jorquera cuando, viéndose en gravísimos peligros, acuden a tan solícita Madre! Prueba evidente de esto es el caso ocurrido en el año 1744 a un vecino de esta villa, llamado Francisco Iniesta, el cual, yendo de camino, cabalgando en una yegua, le sorprendió una horrorosa tempestad, acompañada de grandes relámpagos, truenos y rayos. Imaginaos el apuro de este pobre caminante, en medio de las extensas llanuras de esta región, sin árboles ni casas donde guarecerse y a muchas leguas de su casa; apuros que llegaron a su extremo cuando vió caer un rayo muy cerca de donde él estaba. En tal congoja invoca fervorosamente a su Patrona la bendita Virgen de Cubas, y no había hecho más que invocarla, cuando un rayo terrible, acompañado de un trueno espantoso, le derribó en tierra, y ¡oh prodigio!, la yegua quedó muerta en el acto, y él sano y salvo, fuera del sobresalto consiguiente. Así consta en un exvoto. No dejemos de acudir a esta prodigiosa Madre, que como desterrados hijos de Eva, somos muy acreedores a los efectos cariñosos de su bondadísimo Corazón.

DIA CUARTO

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, a Tí suspiramos, como el niño que busca con anhelo el regazo maternal, pues sois la Reparadora del género humano, más hermosa que el Sol, más dulce que la miel, tesoro de bondad, espejo de honestidad y pureza, modelo de toda santidad. A Tí suspiramos, porque eres el consuelo de los miserables, el refugio de los desterrados, la ansiada libertad de los cautivos, medicina eficaz de los enfermos, madre cariñosa de los desvalidos. A Tí suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas, porque está llena de amagura nuestra alma; nos hallamos en este valle de lágrimas gimiendo por nuestros pecados, llorando por nuestras miserias; gimiendo porque no vemos el Sol de justicia, llorando, porque nos vemos obligados a servir a nuestros enemigos. Imploramos tu auxilio en este valle de lágrimas, donde se hallan reunidas todas las cosas tristes que apenan el espíritu, y estamos seguros de que no nos ha de faltar tu consuelo, pues para obtenerlo, te decimos gimiendo y llorando:

Bendita sea tu pureza— y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

Es costumbre muy laudable en este pueblo, de celebrar las fiestas de su Patrona la Santísima Virgen de Cubas, con toda solemnidad y esplendor posibles. Entre los festejos, se hace desde muy antiguo un simulacro de batalla entre moros y cristianos, disputándose la posesión de la Virgen; como es muy natural, acude muchísima gente de todas partes, y los que hacen los alardes van montados en briosos caballos. El año 1751 hacía de embajador de los cristianos el vecino Francisco Ortiz, y de pronto se desbocó el caballo que montaba, emprendiendo veloz carrera por una calle de cuesta pronunciadísima, llamada la calle del Peligro, porque termina en un cortado enorme sobre el río Júcar. El embajador se encomendó en la Santísima Virgen de Cubas, y el caballo quedó parado de repente en el mismo borde del peñasco. Es éste un milagro que impresionó tanto al pueblo, que aun hoy día, a pesar de haber transcurrido tanto tiempo y sucedido varias generaciones, lo cuentan como si hubiese sucedido ayer. ¡Qué dignas de nuestras alabanzas la amantísima Patrona de este pueblo de Jorquera!

DIA QUINTO

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, Señora y Abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos, pues sois mediadora piadosísima entre nosotros y tu Hijo, nuestro Juez, a quien tantas veces hemos ofendido. Intercede por nosotros para alcanzarnos todo aquello que necesitamos para nuestro bien; nada hay que pueda negarte Aquél, que quiere que por tu mediación lleguemos un día a ser moradores de la Jerusalén celestial, pues para ello te ha hecho nuestra Abogada. Ea, pues, Señora. Abogada nuestra, dirige una mirada de esos tus ojos misericordiosos, que disipe las tinieblas en que vivimos, que destierre la multitud de demonios que nos acechan, que enfrente todos los vicios y pasiones, que encienda en nuestros fríos corazones la llama del amor divino. Así lo esperamos, Madre queridísima de nuestras almas, y confiamos en que nos lo concedas, para bendecir por siempre tu misericordia, diciendo:

Bendita sea tu pureza —y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

En este día vamos a recordar otro prodigio de la Santísima Virgen de Cubas, siendo muy sensible que no podamos determinar ni la fecha ni la persona a quien le sucedió, porque no lo dice el exvoto que como recuerdo del beneficio se expuso en la iglesia. Acostumbran a pasar el río Júcar, por los sitios donde no se han construido puentes, por medio de jérculas o cestos, que cuelgan de unos cordeles, cuyos extremos se atan de los árboles en las orillas opuestas. En una de estas jérculas atravesaba el río un hombre, cuando de pronto se rompen los cordeles y cae al fondo en medio de la corriente, siendo arrastrado por ella, con evidente peligro de ahogarse; pero en aquella aflicción invocó a la Santísima Virgen de Cubas, y esta bondadosísima Madre le condujo milagrosamente a la orilla, pues el sitio en que cayó es de mucha profundidad y la corriente muy impetuosa.

Agradecemos a nuestra amantísima Patrona esta protección tan singular que tiene sobre todos nosotros, y no dejemos un día siquiera sin invocarla, amándola y sirviéndola con todas las veras de nuestro corazón.

DIA SEXTO

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, Reina y Madre de Misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve, Señora y Abogada de los pecadores, que gemimos y lloramos en este valle de lágrimas; después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre; bendita seas una y mil veces, porque en Tí pudo caber el Criador, porque de Tí procedió el que es deseo de los collados eternos, la fuente de todas las gracias, el premio de la gloria; en Tí estuvo encerrado, como en Sagrario preciosísimo, el que es precio de nuestra redención, felicidad de los bienaventurados, Dios de los Angeles. Muéstranos a Jesús, el Sol de Justicia, nuestro Dios, nuestro Salvador. Muéstranos, Madre amorosa, a Jesús, fruto bendito de tu vientre, después de este destierro de lágrimas, de penas y sufrimientos, para que le veamos y de él goce-mos eternamente; y mientras nos llegue ese instante venturoso, Te alabemos sin cesar, diciendo:

Bendita sea tu pureza— y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

El día 12 de Mayo del año 1755 caminaba por las tortuosas sendas que serpentean y cruzan los cabezos de este término municipal, José Callignano, que regresaba a su hogar después de haber hecho dos grandes cargas de leña, las cuales conducían dos hermosas mulas; de pronto, una de ellas dió un mal paso y cayó rodando con la carga hasta el fondo del barranco. No había salvación; la caballería debía de quedar destrozada; pero lo que no pueden los hombres lo puede la Santísima Virgen de Cubas; en ella se encomendó nuestro hombre cuando vió caer al animal, y fué grande su sorpresa cuando al acudir en auxilio de la pobre mula la encontró buena y salva, no obstante haber caído de una gran altura y cargada de leña. En memoria de favor tan señalado, hizo grabar este exvoto.

Amadísimos hijos de Virgen tan milagrosa: No habrá tentación tan fuerte que no sea vencida por la intercesión de nuestra Madre, si a Ella acudimos; pues si ha venido en favor de cosas materiales para que no perezcan, también acudirá en socorro de nuestras almas cuando se vean en peligro de caer.

DIA SEPTIMO

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, clementísima, piadosa y dulce Madre de Dios y de los hombres; clemente para los necesitados, piadosa con los que te invocan, dulce para los que te aman. Eres clemente con los que, cargados con el peso de sus pecados, abrazan los rigores de la penitencia; piadosa con los que adelantan en el camino de la virtud, y dulce para los que han llegado al alto grado de la contemplación. Eres clemente cuando nos consuelas, piadosa cuando como madre nos acaricias y dulce cuando nos regalas con las pruebas de tu amor. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce, siempre Virgen María!, no nos desampares, y ya que nos has concedido esa protección tan especial, que en todo momento has dispensado a este tu querido pueblo, alcánzanos las gracias necesarias para que seamos fieles a nuestros deberes de cristianos y de hijos vuestros, para que en vida y en muerte te alabemos y ensalcemos, cantando tus bondades, diciendo:

Bendita sea tu pureza— y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

De otro hecho hemos de hacer mención, que también carece de inscripción que nos diga la fecha y persona que se vió favorecida con la protección de la Santísima Virgen de Cubas. Era un carretero que guiaba una carreta arrastrada por perezosos y lentos bueyes; sea por un bache, sea porque los bueyes se salieron un poco del camino, el caso es que la carreta, cargada como iba, dió un tremendo voltetazo, quedándose con las ruedas para arriba, después de haber dado dos vueltas completas. Los bueyes y la carreta debieron quedar destrozados, pues aunque la altura no era muy grande, sin embargo, por la carga y por la manera de caer, era imposible que resultasen sin lesión; no obstante, así fué, y se debió a la Virgen Santísima de Cubas, a quien invocó el asustado carretero en el momento de ver caer la carreta y los bueyes.

¡Madre nuestra amantísima! ¿Cómo no hemos de acudir a Tí, si de un modo tan claro favoreces y amparas a los que con fe se encomiendan en tu protección?

DIA OCTAVO

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, Santa Madre de Dios; Santa porque desde tu Concepción fuiste llena de gracias y porque en tu vida acrecentaste esa santidad con la práctica de innumerables virtudes. Santa te cantan los coros angélicos y Santa te llamamos también nosotros; uniendo nuestras voces a sus alabanzas. Santa Madre, porque Tú sola has reunido las hermosuras y fragancias de la virginidad con la dignidad y ternuras de la maternidad; Virgen sin ejemplo y Madre sin igual, porque eres Madre de Dios, del Hijo de Dios, que quiso hacerse hombre tomando su carne de tu sangre purísima e inmaculada. Y para nuestro mayor consuelo, no sólo eres Madre de Dios, si que también eres Madre de los hombres, y de un modo especial Madre de los hijos de este pueblo de Jorquera; siempre con nosotros muéstrate que eres nuestra Madre, que nosotros te prometemos portarnos siempre contigo como hijos muy queridos, que a cada momento alaban y ensalzan a su Madre diciendo: Bendita sea tu pureza —y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

El relieve del suelo de esta región es de lo más raro y accidentado que pueda darse; después de una llanura inmensa, se pasa rápidamente a un profundo valle por donde corre silencioso el Júcar; este contraste, de mucho efecto al que lo contempla, constituye un peligro continuo para los que habitan en estos lugares, como lo hemos visto en los hechos narrados en los días anteriores, y lo hemos de ver en los que quedan. El día 22 de Abril de 1799 iba persiguiendo una oveja salida del rebaño, el pastor Vicente Montero Mora, despeñándose por un cortado llamado la Peña Branza, de unos cuarenta metros de altura; cayó de cabeza, viniendo a dar sobre la tapia de uno de los huertos que hay al pie de dicho sitio. No sufrió ni la menor lesión, y después vivió muchos años; ¿cómo fué esto?, porque se encomendó en la Santísima Virgen de Cubas, y la Virgen obró con él este prodigio. Agradecido, mandó pintar un cuadro, y todos los que hoy lo ven no pueden por menos de alabar la misericordia de María, y decirle de todo corazón: Santa Madre de Dios, ruega por nosotros y líbranos de todo mal.

ULTIMO DIA

Oración

Dios te salve, Santísima Virgen de Cubas, Reina y Madre de misericordia y de todos los hijos de Jorquera; vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve, porque en Tí confiamos nuestras vidas y nuestras haciendas; a Tí llamamos e invocamos los desterrados hijos de Eva; a Tí suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas, donde tanto padecemos y sufrimos. Ea, pues, Virgen de Cubas, Señora y Abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos, míranos con compasión, y después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre; que le veamos y os veamos también a Vos, cara a cara, por siglos infinitos. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce, siempre Virgen María, Santísima Madre de Dios!, ruega por nosotros, protégenos con tu amparo y haz que en este mundo jamás nos separemos de las sendas del deber, para que, después de haberlo cumplido fidelísimamente, seamos dignos de alcanzar las promesas de tu Hijo, nuestro Señor Jesucristo, a quien con el Padre y el Espíritu Santo y contigo misma, sea dado honor, bendición y

alabanzas por los siglos de los siglos, como ahora te honramos y queremos siempre hacerlo, diciendo millares de millares de veces:

Bendita sea tu pureza—y eternamente lo sea, etcétera.

Petición.

HECHO HISTORICO

No sólo en los tiempos remotos ha dado la Santísima Virgen de Cubas pruebas evidentes de la protección singular que dispensa a estos sus queridos hijos de Jorquera, si que también en los tiempos actuales, para que no se pierda la fe y la devoción que se le profesa en esta villa. Lo que vamos a narrar lo han visto todos los de la generación presente, y todos, después de comprobar y asegurarse bien de las circunstancias del caso, han exclamado a una voz: milagro, prodigio, favor especialísimo de la Santísima Virgen de Cubas, nuestra amantísima y queridísima Patrona. El 13 de Marzo de 1921 iba Concepción Giménez Cebrián a llevar de comer a su marido, acompañada de un hijo pequeño, de cinco años de edad, llamado José Ruiz Giménez. Apenas salieron del pueblo, tomaron la senda que, por detrás de la fuente, descende hasta el fondo del valle; de pronto, el niño perdió el equilibrio y se

precipitó en el abismo. Al verlo caer, exclama la pobre mujer: «Virgen de Cubas, amparadlo, que yo no puedo.» Algunos que lo vieron caer, apartaron la vista por no sufrir el triste espectáculo de verlo aplastado. Sin embargo, el niño no sufrió lesión alguna, quedó sano y salvo, diciendo que al caer lo había cogido una mujer muy hermosa, vestida de blanco. Todos hemos visto al niño, todos le hemos preguntado y examinado y todos nos admiramos del portento, haciendo protestas de nuestra devoción y entusiasmo por una Virgen tan digna de ser venerada, como lo es la Santísima Virgen de Cubas.





GOZOS A LA SANTISIMA VIRGEN DE CUBAS

QUE DESDE REMOTOS TIEMPOS
SE CANTAN EN LA PARROQUIA DE JORQUERA

CORO

*En vuestro amor encendidos,
Llenos de fe y de ternura,
Confiamos que en dulzura
Convirtáis nuestros gemidos.*

ESTROFAS

1.^a

En el tronco de una higuera,
Es constante tradición,
Que fué vuestra aparición
A un pastor en la ribera;
Desde este instante en Jorquera,
Viéndose favorecidos,
Confiamos, etc.

2.^a

Si al pastor os dejáis ver,
 Nos manifestáis, Señora,
 Que de esta grey la Pastora
 Celestial venís a ser.
 Dándonos así a entender
 Que, humildes y arrepentidos,
Confiamos, etc.

3.^a

Fertilizando su suelo,
 En Cubas permanecéis,
 Dando a entender que queréis
 Convertirla en otro cielo.
 Llenándonos de consuelo
 El ser de Vos atendidos,
Confiamos, etc.

4.^a

La Ribera, agradecida
 Con tan singular favor,
 Por tributaros su honor,
 Con su nombre os apellida,
 Dichosa y enriquecida,
 Viendo sus fines cumplidos,
Confiamos, etc.



Himno a la Virgen de Cubas

CORO

*Madre Virgen,
 Flor de Cubas,
 Nuestro amparo
 Tú serás;
 De Jorquera,
 Entre los hijos,
 Para siempre
 Reinarás.*

ESTROFAS DEL HIMNO

1.^a

Nuestros padres te cantaron
 Al pie de tu santo altar;
 A tus plantas te juraron
 De Jesús la fé guardar.
 Al coro: *Madre Virgen, etc.*

2.^a

Jorquera ya no es Jorquera,
Que es un rayo de luz pura,
Porque tiene por Patrona
La Virgen Santa de Cubas.
Al coro: *Madre Virgen, etc.*

V). *Ora pro nobis, Sancta Dei Génitris.*

R). *Ut digni efficiámur promissionibus Christi.*

OREMUS

Concede, misericors Deus, fragilitati nostræ, præsidium; ut, que santæ Dei Genitricis memoriam agimus, intercessionis ejus auxilio, a nostris iniquitatibus resurgamus. Per eundem Christum Dominum nostrum.

AMEN

A. M. D. G.



REGLAMENTOS

*de la Hermandad de Siervas
de la Stma. Virgen y Hermandad
de Moros y Cristianos
y Libro de*

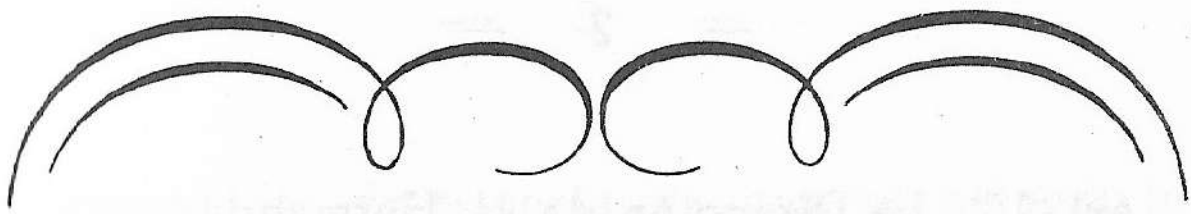
ALARDES y SUPPLICAS

en honor a la

Santísima Virgen de Cubas,

*Patrona de la villa de
JORQUERA (Albacete)*

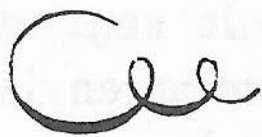




REGLAMENTO

*por el que se ha de regir
la Hermandad de Siervas
de la*

Stma. Virgen de Cubas



Al objeto de dar mayor esplendor a los actos que en honor de la Santísima Virgen de Cubas viene celebrando todos los años la Hermandad de Siervas que lleva su nombre, se publica el presente Reglamento que cumplirán fielmente todas las afiliadas a la Hermandad, quedando basado en los siguientes artículos:

Art. 1.º Pueden pertenecer a la Hermandad de Siervas de la Virgen de Cubas, todas las señoras o señoritas que lo deseen, bien residentes en Jorquera o en cualquier otro lugar.

Art. 2.º La Dirección de la Hermandad estará a cargo de una Junta Directiva compuesta por una Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Secretaria y cuatro Vocales, así como por la Camarera de la Virgen.

Todos los cargos antes citados serán nombrados por el Sr. Cura Párroco, así como renovados cuando el citado Sr. Cura lo disponga.

Art. 3.º La Directiva celebrará por lo menos una reunión antes de Fiestas y otra después, la primera será para tratar sobre la organización de los actos en honor de la Virgen, adquisición o compra de material, etc., y la segunda para dar cuenta de los ingresos habidos en las fiestas y acordar lo procedente para el mejor desenvolvimiento de la Entidad.

Las reuniones serán convocadas por la Presidenta y Secretaria de la Directiva, dando cuenta de ello con la debida antelación al Sr. Cura Párroco.

Art. 4.º A la llegada de la Virgen de Cubas a Jorquera, bien el último domingo de Abril o el penúltimo, según disponga el Sr. Cura Párroco, la Directiva convocará a todas las asociadas y señoras en general del pueblo de Jorquera, para llevar a cabo la Comunión General que se celebrará el primer día de estancia de la Virgen en Jorquera o el día que se acuerde, es conveniente se celebre

el primer día de estancia, ya que se celebra la Santa Misa de Siervas de la Virgen.

Art. 5.º A todos los actos en honor de la Virgen como son Misas, Novenario, Procesiones, etc., asistirán las afiliadas con una medalla colgada al cuello, ésta pendiente de una cinta blanca de seda.

En las procesiones de Entrada y Despedida, las afiliadas asistirán también con un farol, o vela las que no tuviesen. La Directiva se ocupará de inculcar esta obligación entre las Siervas.

Art. 6.º Las afiliadas dirigidas por las componentes de la Junta Directiva, guardarán siempre el debido orden en todos los actos e irán presididas por el Estandarte de la Virgen.

Administración de la Hermandad

Art. 7.º El dinero de la Hermandad lo conservará la Tesorera o estará en una cuenta corriente abierta en el Banco. El material lo conservará la Presidenta y Tesorera, así como también podrá tener del mismo la Secretaria, todo éste estará debidamente contabilizado y cada una dará cuenta de los donativos recaudados por la venta del mismo.

Art. 8.º Las mesas petitorias que se suelen instalar serán presididas por la totalidad de la Junta, terminada la recaudación se contará debidamente

el dinero y se ingresará en la Tesorería o cuenta corriente.

Art. 9.º Existirá un inventario justificativo de las alhajas de la Virgen, mantos, etc., con indicación de la persona que conserva estas prendas, siendo conveniente el que todas ellas se guarden por la Camarera de la Virgen. Al dar de alta alguna prenda o de baja por deterioro de la misma, se dará cuenta a la Directiva.

Art. 10. La Directiva de la Hermandad se encargará de pagar las limosnas correspondientes a la Misa que se celebra el primer día de estancia de la Virgen en Jorquera, de las novenas que no tengan intención y el de la Procesión de despedida del día 21 de Mayo, por la noche, así como el gasto de cera que se emplee durante el novenario caso de que sea preciso.

Art. 11. No se debe hacer ningún gasto, petición de material, etc., sin el correspondiente acuerdo de la Directiva y con el visto bueno del Sr. Cura Párroco.

Art. 12. Se llevará por la Secretaria de la Hermandad un Libro de actas para reflejar los acuerdos que se tomen por la Directiva. Cualquier asunto no reglamentado, tras de celebrarse reunión de la Directiva o Junta General, siempre con el visto bueno del Sr. Párroco, podrá acordarse para la buena marcha de esta Entidad.

Art. 13. La cuota que cada año abonarán las siervas, debe ser dispuesta por la Junta Directiva, si las cuotas es menester aumentarias por cualquier circunstancia, se celebrará una Junta General y se expondrá el caso, siendo de la competencia de la Junta General este asunto.

Art. 14. La Hermandad abonará todos los gastos que se ocasionen con motivo de funciones en honor de la Virgen, es decir, el Sermón de la Misa Solemne del día 21 de Mayo, la asistencia de Sacerdotes de otras localidades, etc.

Art. 15. La Hermandad o Directiva de la misma se ocupará durante el tiempo de permanencia de la Virgen en Jorquera, del debido decoro del Templo, altar, andas de la Virgen y de cuantas mejoras se deban llevar a cabo para dar el debido culto a la Patrona.

Art. 16. También por la Hermandad se procurará solicitar limosnas de los devotos de la Virgen para llevar a cabo mejoras en la Ermita de la Virgen, sita en la Pedanía de Cubas, sobre todo que el Camarín de la Imagen se encuentre siempre en perfecto estado de decoro.

Art. 17. Cualquier asunto que se proponga llevar a cabo la Directiva de la Hermandad para mejorar la misión que tiene encomendada, lo comunicará a la Directiva de la Hermandad de Mo-

ros y Cristianos, al objeto de que ambas directivas colaboren conjuntamente, en todo lo que sea menester, y bajo la dirección en todo momento del Sr. Cura Párroco.

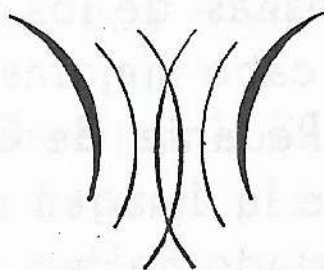
Jorquera y Mayo de 1963.

La Presidenta,
Ana Durá Gutiérrez

La Secretaria,
Rosario Montero Andújar

V.º B.º

El Sr. Cura Párroco, Consiliario de la Hermandad,
Felicísimo Pereda Lasso





REGLAMENTO

DE LA

Hermanidad de Moros y Cristianos



Desde tiempos muy remotos viene funcionando la Hermandad de Moros y Cristianos en esta localidad de Jorquera, teniendo por misión primordial el ir dando realce a la Fiesta Religiosa que en honor de Nuestra Patrona la Santísima Virgen de Cubas se celebra en esta población. Para cultivar debidamente el Culto a tan Venerada Imagen, se siguen unas tradiciones que se encarga de llevar a cabo la Junta Directiva de la citada Hermandad, no existe Reglamento alguno, solo unas actas donde se han ido reflejando acuerdos encaminados al mejor gobierno de la Fiesta. Por todo ello, la Junta Directiva actual, ansiosa en todo momento de que esta función siga su satisfactorio cometido, ha

sometido a la Junta General de socios el presente Reglamento, que es aprobado en todas sus partes, prometiéndose por aclamación cumplir con los artículos siguientes:

Art. 1.º La Hermandad de Moros y Cristianos tendrá por misión dar culto a su Patrona la Santísima Virgen de Cubas, no regateándose esfuerzo alguno ni sacrificio de ninguna clase; todo ello por lo que respecta a los componentes de la Junta Directiva o a cualquiera de los socios que por el Consiliario de la Hermandad se le encomiende cualquier función.

Art. 2.º La función de esta Entidad Religiosa, recaerá principalmente en la Junta Directiva de la misma, la cual estará compuesta por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cuatro vocales. Corresponderá nombrar a los miembros de la Directiva al Sr. Cura Párroco de la localidad, que es el Consiliario y Presidente honorario de la misma.

Art. 3.º La Directiva de la Hermandad, con motivo de la llegada o estancia de la Santísima Virgen en la Parroquia de Jorquera, organizará todos los años la Comunión General, avisando con la debida antelación a todos sus socios, oficiales, etc., para que si desean cumplir con esta devoción, lo puedan hacer cómodamente.

Art. 4.º La Dirección de todos los actos de la Hermandad de Moros y Cristianos, recaerá solamente en su Presidente o Vicepresidente. Al presentarse algún asunto que por su importancia no deba dar resolución el Presidente o persona que tenga que entender en el mismo, es decir el Vicepresidente, antes de tomar determinación alguna, dará cuenta al Sr. Cura Párroco, el cual decidirá la marcha a seguir sobre el particular.

Art. 5.º La Junta Directiva de la Hermandad, una vez nombrada por el Sr. Cura Párroco, cumplirá fielmente cuanto éste le encomiende, todo ello será, con relación a dar culto a nuestra Patrona la Santísima Virgen de Cubas. El Sr. Cura a instancia del Presidente de la Hermandad o por considerarlo él mismo, podrá renovar en cualquier momento a algún miembro de la Junta Directiva, o relevar a toda ella, si así lo estima procedente.

Art. 6.º Todos los actos que en honor de la Santísima Virgen de Cubas se celebren, serán presididos por su Párroco y Presidente de la Hermandad de Moros y Cristianos, invitando este último con la venia del primero a cuantas personas deban asistir, además de Autoridades locales, etc., y encomendando su organización a la Junta Directiva

que en ningún caso podrá rehusar la organización de cualquier acto.

Art. 7.º En relación con cuanto determina el artículo que antecede, la Junta Directiva de la Hermandad de Moros y Cristianos, en todos los actos que se celebren en honor de la Virgen de Cubas, sus miembros irán distinguidos de los demás con unas bandas blancas o Nacionales, alegóricas a las insignias de los embajadores de Moros y Cristianos.

Art. 8.º Por lo que se refiere a la Directiva de la Hermandad, ésta con el mayor entusiasmo en favor de cuanto representan, estará siempre dispuesta a llevar a cabo cualquier asunto que se acuerde en reunión. Es preciso y así se encomendará a los miembros de la Junta, que cada cual y bajo las órdenes del Presidente o Vicepresidente, se haga cargo de un asunto, estos son:

- a) Nombrar al encargado de utensilios y Casa Rancho.
- b) Nombrar al encargado de asistir a reuniones que celebren los Oficiales de la Hermandad.
- c) Nombrar al encargado de la custodia de las ropas de embajadores y demás propiedad de la Hermandad. De ser posible los embajadores pertenece-

rán a la Junta Directiva y de todo ello se debe de hacer cargo uno de los citados.

d) Nombrar al encargado de la Organización de los actos en honor de la Imagen, y de cualquier otro que se pueda presentar.

e) Proponer al Sr. Cura Párroco, los señores que deben desarrollar los papeles principales de embajadores de Moros y Cristianos, para si el citado Sr. Cura tiene a bien aprobarlos.

De los Oficiales de la Hermandad

Art. 9.º Se les da el nombre de Oficiales de la Hermandad de Moros y Cristianos, a todas las personas que ofrecen promesas a la Virgen de Cubas, y que tras de haberlo comunicado con la debida antelación a la Directiva, toman Oficio el día 23 de mayo.

Art. 10. Para la toma de Oficios, se celebrará un acto que presidirá el Sr. Párroco, acompañado de la Directiva de la Hermandad y de las Autoridades aún cuando no sea requisito obligatorio la asistencia de estas últimas, solo se hace por dar más esplendor al acto. Terminada la ceremonia de toma de Oficios, la Directiva de la Hermandad procederá a sortear los cargos entre los nuevos Ofi-

ciales, éstos pueden ser por sorteo o por acuerdo entre los mismos, nombrándose el Capitán de los Oficiales, los encargados de proporcionar los caballos a embajadores, los abanderados, los acompañantes de la Virgen en las romerías y cuantos cargos más se consideren precisos para el mejor gobierno de la fiesta.

Art. 11. Los Oficiales se reunirán todos los años con la antelación suficiente, concretamente el 1.º ó 2.º domingo de mayo, para acordar sus obligaciones contraídas en las fiestas. Antes de la reunión citada, el Capitán dará cuenta al Presidente de la Hermandad, para que por éste o por el Vocal de la Directiva delegado, se asista a la reunión de Oficiales y se les pueda asesorar debidamente sobre sus obligaciones que deben cumplir los Oficiales sin regatear sacrificios de ninguna clase.

Art. 12. El Capitán de Oficiales, obtendrá de la Directiva de la Hermandad una relación de los afiliados a la misma en cada año, ello para saber las plazas que deben preparar en «El Rancho», la relación citada se entregará antes del día 10 de mayo de cada año. Los asociados a la Hermandad, de ser posible, se distinguirán con una insignia alegórica a los colores de las banderas de Moros y Cris-

tianos, la insignia la llevarán para todos los actos, pero es imprescindible llevar además el recibo de pago de cuotas correspondiente al año corriente. La persona que no cumpla con la citada obligación, es decir, pagar sus cuotas anuales durante el plazo que fije la Directiva, que lo publicará por medio de bandos, no tendrá derecho a asistir a ningún acto que se organice.

Art. 13. Cualquier asunto que ocurriese en la preparación de cuanto tienen encomendado los Oficiales, y que no pudiese ser aclarado debidamente, se dará cuenta por el Capitán a la Directiva de la Hermandad, resolviendo ésta la cuestión de la mejor forma. La resolución de la Directiva con el visto bueno del Sr. Párroco será firme y por los Oficiales será cumplida a toda costa.

Art. 14. Si por cualquier circunstancia algún año hubiese menos de quince Oficiales, la Hermandad abonará los oficios que correspondan hasta quince, en proporción a cuanto corresponda por Oficial después de ajustadas las cuentas de ingresos y gastos.

Cuotas a pagarse por los afiliados

Art. 15. Los afiliados a la Hermandad pagarán anualmente una cuota como socios, el importe de la

misma será fijado por la Directiva de la Hermandad, o bien si se estima preciso, se convocará reunión general de socios para acordar el importe de la cuota anual.

Art. 16. Las cuotas se fijarán en tres categorías, una para Oficiales que abonarán en el momento de tomar el Oficio, otra para socios sin derecho a la comida en «El Rancho» y la tercera para socios con derecho a asistir a todos los actos de la Hermandad. Cualquier socio podrá abonar mayor cantidad de la fijada en concepto de cuotas o donativos, haciéndose así constar en el recibo que se le expida por el Tesorero de la Compañía.

Art. 17. Podrán ser socios de la Hermandad de Moros y Cristianos, todos los hijos de este pueblo o residentes en el mismo, así como cuantas personas crea oportuno afiliar la Directiva de la Hermandad, pudiendo ésta además en cualquier momento no admitir socios con derecho a rancho, siempre de que se observare un número excesivo de socios que posteriormente no pudiesen tener cabida en la Casa Rancho.

A los socios que pudiera admitir la Directiva de la Hermandad, y que no sean hijos del pueblo, o que estén ligados al mismo por causas especiales, se les impondrá una cuota especial que fijará la misma.

Art. 18. Por ninguna circunstancia podrá ceder sus derechos un socio a otra persona, aún cuando se trate de hijos a padres o viceversa, cada cual debe acreditar ser socio con el recibo del año corriente a su nombre.

Casa Rancho en la Pedanía de Cubas

Art. 19. La Casa Rancho sita en la Pedanía de Cubas y propiedad de la Hermandad de Moros y Cristianos será entregada a cualquier persona para que por la misma sea limpiada, así como el utensilio en aquella obrante, también propiedad de la Hermandad de Moros y Cristianos. Al entregar la casa en cuestión se suscribirá el correspondiente contrato e inventario haciendo responsable a la persona que resida en la casa.

Art. 20. La Casa Rancho solo será destinada a los actos que celebre la Hermandad; si se precisare destinarla a cualquier otro asunto, se requerirá el permiso de la Directiva. Lo mismo ocurrirá con el utensilio obrante en la misma.

Art. 21. Los desperfectos que se produzcan en la Casa, así como la falta de utensilio justificada, serán reparados con cargo a la Hermandad. La pérdida o desperfectos en el utensilio, será reparado por la persona que lo produzca obligatoriamente.

Art. 22. El Vocal encargado de utensilios de la Junta Directiva, se ocupará todos los años con la antelación suficiente, de exponer a la citada Directiva lo que se precisa reponer o adquirir nuevo.

Administración e inventarios

Art. 23. El dinero de la Hermandad bien lo podrá tener el Tesorero de la misma o estará en el Banco en una cuenta abierta a nombre de la Hermandad, encargándose de la firma de la citada cuenta, el Presidente, Tesorero y Secretario.

Art. 24. La Junta Directiva se reunirá cuando lo considere preciso el Presidente, a ésta se le dará cuenta de la situación económica de la Hermandad en todas sus reuniones.

Art. 25. Se llevará al día un inventario de utensilios, ropas, etc., propiedad de la Hermandad, así como un Libro de actas y cuantos documentos se consideren precisos para el mejor gobierno de la Entidad. Todos los documentos estarán bajo la custodia del Secretario de la Hermandad, o bien en un armario y en la Casa Parroquial.

Art. 26. Todos los pagos e ingresos se justificarán por medio de justificante acreditativo de ello, dándose cuenta a la Directiva conforme expresa el art. 24. Las cuentas deberán ser visadas todos los

años al hacer el resumen en el Libro de Caja por el Sr. Cura-Párroco.

Art. 27. La Directiva organizará en las romerías, postulaciones y cuantos actos considere precisos al objeto de obtener fondos con destino a la Hermandad.

Otros asuntos de interés a cumplimentar

Art. 28. La comida que se dá en Cubas el día de la romería de llevada a la Virgen, será sufragada por los Oficiales, a excepción de cuanto determina el art. 14.

Art. 29. Los Oficiales presididos por su Capitán y Directiva de la Hermandad, asistirán con su bastón a todos los actos que se celebren en honor de la Virgen, siendo de cuenta de los mismos el abonar al Sr. Párroco, la limosna de la Santa Misa y Sermón que se celebra el día 21 de mayo. A cargo de los señores Oficiales, estará la salida y entrada de la Virgen del Templo de Jorquera en la procesión de despedida del día 21 de mayo por la noche, durante el transcurso de la procesión podrá ser llevada la Imagen por cuantas personas lo deseen.

Art. 30. Los Oficiales estarán representados en todos los actos por sí mismos, cada cual cumplirá con su cargo fielmente. Caso de que un Oficial no

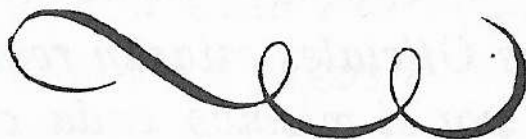
tuviere cargo, estará a las órdenes del Capitán para cuanto se le encomiende, si el Oficial no pudiese cumplir con su cargo lo comunicará al Capitán y en su puesto mandará a otra persona que pagará el oficial no asistente. Podrán ser apartadas de la obligación antes citada, aquellas personas que por ayudar a la fiesta contribuyen todos los años con una cantidad igual a la de oficial y antes así lo expresen.

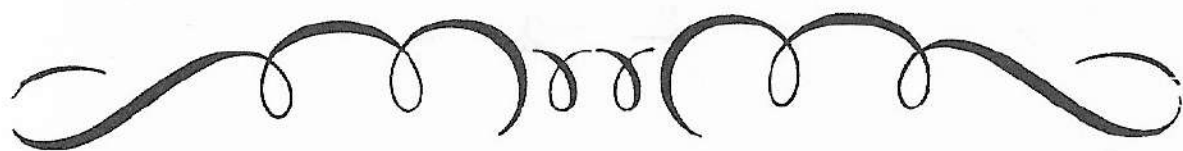
Jorquera y Mayo de 1963.

*El Presidente,
Asensio Martínez Valiente*

*El Secretario,
Sebastián García Pardo*

*V.º B.º
El Sr. Cura Párroco,
Consiliario y Presidente Honorario de la Hermandad
Felicísimo Pereda Lasso*





EMBAJADAS

que celebra la Villa de JORQUERA
el día 22 de Mayo, a su Patrona la
Virgen Santísima de Cubas

y SUPPLICAS que también se dedican
a NUESTRA MILAGROSA IMAGEN



**Súplica de despedida a la Santísima Virgen
de Cubas, para ser recitada en «La Fuente»**

Vos Patrona de Jorquera,
de luceros coronada
escucha a este Embajador
que en nombre del pueblo te habla,
a Tí, Reina de este pueblo
que a tu Santuario marchas.

Flor trasplantada del Cielo,
de toda virtud modelo
que Dios nos mandó a Jorquera
para Madre de este pueblo.

Vos que ocupáis regio asiento,
en la Patria Eterna y Santa,
y tenéis de vuestra planta
por alfombra el firmamento.

Vos que sabéis ¡Virgen Pura!
la amargura de este pueblo
que al despedir a su Madre,
se quedan con gran tristeza
y llorando sin consuelo.

Campo estéril, seco arroyo
donde no juegan las brisas,
dá la bendición a todos,
a los presentes y ausentes
que de Ti la necesitan.

Derrama sobre Jorquera,
millones de bendiciones
para que tus hijos puedan
vivir en paz y con Dios
y recoger sus cosechas.

Dá salud a los enfermos,
y a los sanos dales fuerzas

para que a Dios nunca olviden
ni tampoco vuestra ausencia.

Eres Madre de bondades,
eres la alhaja de perlas,
eres la Reina de Cubas
la que riges y gobiernas
a todo este territorio
de Jorquera y la Ribera.

Madre de hermosura tanta,
hija de quien Dios se precia,
Jerusalén celestial,
honra del Cielo y la tierra.

Eres la Virgen intacta,
inmenso mar de purezas,
inmaculada al Eterno
ilustre en las Tres Potencias.

Eres de Jorquera luz,
lirio entre espinas acerbas,
luna del sol de justicia,
libro de la vida eterna.

De oro puro es nuestra Virgen,
oliva fecunda y fresca,
obra del Brazo Divino,
olio que alumbra a su Iglesia.

Despediros de la Madre,
y pedirle con fervor
que nos defienda y nos salve
hasta el año venidero,
y en estos momentos últimos
que nos dé la bendición.

Adiós te dicen tus hijos,
adiós te dice Jorquera,
adiós te dicen los Cielos,
adiós exclama la tierra.

Por Sebastián García.



**Salve de despedida a la Santísima Virgen de
Cubas, en el lugar de «La Fuente»**

¡Salve, hermosa Nazarenal
¡Astro del eterno día!
¡De los Cielos alegríal
Refugio del pecador!

¡Salve, el pueblo de Jorquera,
en torno tuyo se agita,
y a tus plantas deposita
la fé de su ardiente amor!

A tu vista, los espacios
de aljófares esmaltados,
véense súbitos poblados
de aves canoras sin fin.

En magníficos conciertos
sus trinos los aires hieren,
y sus cánticos se extienden
del uno al otro confín.

Tiemblan de placer los Cielos
al contemplar tu sonrisa;
gózase la blanda brisa,
tu casta frente al besar.

Tronos y dominaciones
en armónicos conciertos,
el eco dan a los vientos
de su plético cantar.

De ámbar, lumbre y pedrería,
cuyos reflejos encantan,
ricos tronos se levantan
en un mar de eterna luz.

Y allá en la celeste altura,
se prepara a bendecirnos
el que logró redimirnos
en el árbol de la Cruz.

¿Por qué el valle en este día
tan grande perfume exhala?
¿Por qué se viste de gala
entera la creación?

¿Por qué las aves gorjean?
¿Por qué el alma se estremece
y en blanca ilusión se mece
feliz la imaginación?

¿Es porque el bosque y el valle
y las aves y las flores,
en la miel de tus amores
quieren ansiosos libar?...

Pues permite Madre mía,
que hasta nosotros se extienda
tal ventura, por la ofrenda
que deposito en tu Altar.

Déjanos ver los corales
de tus bellos labios rojos,
que en el imán de tus ojos
presos podamos vivir.

Y si este apremiante anhelo
hoy el corazón alcanza
verá el sol de la esperanza
eternamente lucir.

Pero te vas, Madre mía,
a tu agreste Santuario,
y un ¡ay! triste y funerario
oyes al pueblo exhalar!...

¡Adiós! exclaman los fieles,
en sus tristes desconsuelos;
y, ¡Adiós! repiten los cielos;
¡Adiós!... las olas del mar.

¿Qué será del pobre anciano
y de la casta doncella,
cuando la luz que destella
tu rostro, no puedan ver?

Nave sin timón, cruzando
el negro mar de la vida,
serán, cual alma perdida
en los reinos del no ser.

Salve, Reina de los Cielos,
faro, cuya luz hermosa,
el alma contempla ansiosa
en la augusta inmensidad.

¡Salvel y al partir, no extrañes
nuestros ayes doloridos;
porque nos dejas sumidos
en amarga soledad.

¡No te ausentes, reina hermosa!
tus hijos te necesitan
y tras Tí se precipitan
con religioso fervor.

Atiéndelos, Madre mía,
que al seguirte reverentes,
escritas van en sus frentes
las protestas del amor.

Vuelve al templo, gran Señora,
que tu presencia ilumina;
tu frente pura y divina
volveremos a admirar.

Oye al pueblo que te adora;
vé esos pobres afligidos...
los ojos enrojecidos
tienen de tanto llorar...

Más... ¡ay! mis ecos resuenan
en lejana lontananza,
como perdida esperanza,
como el sol de blanca lira.

Y al tocar en el misterio
de tu celda solitaria
no escuchara la plegaria
que nuestra fé nos inspira.

Adiós, pués, Madre bendita;
y al volver a tu retiro,
oirás el tierno suspiro,
que nos arranca tu amor.

Salve, otra vez; por nosotros
ruega al Dios del Firmamento
y prepara nuestro asiento
junto al Trono del Señor.

*Compuesta por D. José Miñano Al-
caráz, por el año 1872.*

Fué Sacerdote de este pueblo.



**Anuncio de un cristiano acompañante del
Embajador, en la Fuente**

Hermanos, hijos de Jorquera,
soldados de los cristianos,
os pongo en antecedentes
que en un paraje cercano,
se declarará una guerra
entre moros y cristianos.

Mi coronel me ha ordenado,
que a la Madre acompañemos,
lo mismo mujeres, que hombres,
que viejos o pequeñuelos.

Que a los moros en su afán
la Reina nunca entreguemos,
que antes perdamos la vida
que nos arrebaten ellos
a nuestra Virgen querida,
perla de tan alto precio.

Nuestra consigna será,
en la lucha que tendremos:
¡Viva la Virgen de Cuba!
la Patrona de este pueblo.

Por S. García.

**Primer alarde a la Virgen, para ser realizado
en la aldea de La Casa de Trujillo**

*Puestos los embajadores unos frente a otros, la
Virgen queda al lado de los cristianos, y, uno de
ellos, le dá guardia; los otros están separados, se
acerca un moro y al cristiano que dá guardia a la
Imagen:*

Un moro:

Soldado cristiano,
mi general me manda,
a que te alejes de aquí,
y a esa Imagen que das guardia
nos la entregues en el acto.

De esta forma,
nuestras armas envainadas seguirán,
os dejaremos en libertad
y así podréis emigrar
de estas tierras que ya tenemos ganadas.

*Contesta el cristiano que dá guardia
a la Imagen:*

Parte, y a tu Jefe dile,
que estas fieras amenazas
que por conducto tuyo nos manda,

serán todas discutidas
ante esta Imagen Sagrada.

Orden de mi jefe tengo,
de la Imagen no entregar,
y el que robarla intentara,
su cabeza quedaría
con esta espada cortada.

Contesta el soldado moro:

Infelices cristianos,
la guerra está declarada,
anúnciaselo a tu jefe,
que así el mío me lo manda.

*(se vuelve el moro a su general y
le dice)*

A la orden mi general,
la guerra está declarada
como vos me habéis mandado.

(dice el general moro)

A las armas.

*(se adelantan un poco, y empie-
za el embajador moro)*

Moro:

Verdaderos creyentes, llegó el punto
de poder realizar nuestro proyecto;
los incautos cristianos engañados,
que somos, piensan, de su bando y gremio,

Que no lejos moramos de esta Villa
y aquí venimos con el solo objeto
de obsequiar a la Imagen de María,
como otros, a su fiesta concurriendo,
y el traje que vestimos de africanos
solo por gala, como suelen ellos.

Más, cese su ilusión, vean que somos
en la prosapia nobles agarenos;
partir pensamos de la ardiente Libia
y el mar surcando con altivo aliento.

El pié pusimos en la hermosa Hesperia,
partiendo y arribando casi a un tiempo,
porque a fin de auxiliarnos en la empresa
la luz duplica el refulgente Febo,
y vibrando sus rayos los horrores
precipita al antípoda hemisferio.

Neptuno se sustrae a las caricias
de la divina Anfítrite, y subiendo
en su carro, recorre y apacigua
todo el recinto de su vasto imperio.

Y en sus cavernas solo encadena
los furibundos y bravadores vientos,
soltando, en tanto, un plácido lebeche,
que nos conduce al edetano suelo.

Aquí saltamos en la playa amena
con gran facilidad tomando puesto

porque tiende su mano y nos oculta
la tenebrosa madre del Erebo.

Sin detenernos y a forzadas marchas
venimos a Jorquera, con intento
de ocupar su castillo que del Júcar
siendo el fuerte mejor, domina el centro.

Y el gran profeta que sin duda viene
nuestros pasos en todo dirigiendo,
dispone que lleguemos a este punto
en breve plazo y oportuno tiempo.

A tiempo que entonando himnos sagrados
al compás de sonoros instrumentos,
los Sacerdotes, Tropa, Ayuntamiento
en muy solemne procesión a Cubas,
la Imagen de María conduciendo
van por el campo que hermosa flora
de que estamos tan cerca bien ajenos.

(apunta a los cristianos)

Vedlos, vedlos allí, qué descuidados
a nosotros sus pasos dirigiendo;
los infelices vienen, vamos, vamos
logremos los instantes agarenos.

Cautivemos a la Imagen y con ella
a lo más distinguido de este pueblo,
con eso que el castillo por rescate
nos entreguen al punto lograremos.

Tocad luego a embestir... *(suena el clarín)*
y del cristiano
hiera el oído nuestra voz diciendo:
«No hay más que un Dios,
Mahoma es un profeta,
él nos protege, nuestro triunfo es cierto».

Contesta el Embajador cristiano

No tan cierto será, no tan seguro
Ese triunfo que anuncias, africano;
Si tus osadas huestes, por desgracia
Con sus inmundas plantas profanaron
Un suelo de lealtad, donde tremola
El radiante pendón de los cristianos;
Si protegido por oscura noche
De mis tropas el paso has espiado,
Preparando este ardid, esta sorpresa
Para un día, en que el pueblo entusiasmado
Tributa con solemne regocijo
A su Patrona Culto sacrosanto,
Culto grabado en jorqueranos pechos,
Culto que de sus padres heredaron;
Y si, por fin, con falsas ilusiones
Ebrio tu corazón, alborozado
Se goza el placer de la victoria,
Cuán engañado vives, africano.

No corona las sienes de un guerrero
La superioridad de sus soldados,
Ni se cifre el laurel de los combates
Quien altivo desprecia a sus contrarios.
¿Juzgas que me intimidan o me arredran
Tu orgullo, ni ese bélico aparato?
¿O acaso piensas que a servil cadena
La cerviz doblare? ¡Nobles cristianos!
Intrépidos guerreros, que en cien lides
Os cubristeis de gloria, al mahometano
Haréis ver que no impune se profana
El castellano suelo, y entretanto
Los sacerdotes, las autoridades
Con el pueblo indefenso, id retirando
La Sagrada Imagen hacia el fuerte
Sin demora marchad, que nuestro brazo
Os servirá de escudo impenetrable,
Rechazará las armas de un tirano
De un idólatra impío que pretende,
A su ominoso yugo sujetarnos
Y hundir en el abismo para siempre
La sacrosanta ley que profesamos.

Contesta el Embajador Moro:

Tardè, cristiano, de la fuga tratas
El campo todo ocupan mis guerreros

Rinde tus tropas, rinde esa Imagen
Que tanto veneráis, rinde el acero,
Ya ves que fuera temeraria empresa
Quererme disputar un triunfo cierto;
Tus soldados son pocos, mal armados
Nada aguerridos, nada, nada diestros,
Pero mira mis fuertes africanos
Si a su número atiendes, es inmenso,
Te cercan por doquier y el paso cierran
A los recursos del humano esfuerzo;
Si probar su valor acaso intentas
En cada cual un Marte verás presto,
Y si quieres saber su gran pericia
Y mucha actividad, mira el progreso,
Que sus armas han hecho en pocos días
Y absorto quedarás, pues que primero
Los ves amenazando tu garganta
Que hayas sabido que corría riesgo.
¿Y dudarás rendirte todavía?

Habla Embajador Cristiano:

El labio sella, embajador soberbio;
¿Ignoras por ventura, que españoles
Y españoles cristianos son aquestos
Que tú reputas débiles y pocos?
¡Pronto, africano, admirarás su esfuerzo

No existen ya Sagunto ni Numancia
Que oprobio de Cartago y Roma fueron
No existen los Viriatos, más no importa,
España es aún la misma, el mismo suelo
Que produjo los héroes esforzados,
Que asombraron al mundo y abatieron
De Cartago y de Roma el fiero orgullo.
Los Pelayos, los Cides, cuyo aliento
Refrenó en otro tiempo la osadía
De vuestra misma raza y consiguieron
Arrojaros de aquí, viven sin duda,
Pues su espíritu anima a sus renuevos.
Nos habéis sorprendido, y... somos pocos,
Muy pocos, es verdad; más si los Griegos
Prefirieron la muerte a la ignominia,
De abandonar el paso del estrecho
De las tan celebradas Termópilas,
Y a Xerxes con su muerte lección dieron
Del valor con que sabe un hombre libre
Defender sus hogares y derechos.
¿Juzgáis que no sabrán los españoles
Hoy imitar el espartano ejemplo?
Quien al sepulcro baja en los combates
Entre los héroes se coloca luego,
Y la posteridad templos erige
A las ilustres manos del guerrero.
Manda, manda africano que tus tropas

Avancen sin tardar, pues no tememos
Las fieras amenazas que nos haces,
Cuando aún a la patria y religión
Queremos defender de vosotros.

(saca la espada)

Compañeros de glorias y fatigas
En cuyos pechos late sacro fuego
De patria y religión, hoy probaremos
Que vencer o morir es nuestro lema,
Nuestra divisa, nuestro juramento.
¿Lo entiendes, africano? mis soldados
Esperan la señal, nada tememos.

Habla Embajador moro:

Ya que, osado, rehusas mi propuesta
Ya que, obstinado, temerario y ciego

(saca el alfange)

Quieres medir tus armas con las mías
Y a la lid me provocas indiscreto,
¡Mis leales y valientes africanos,
El gran Profeta viva! fuego, fuego.

Fin del primer alarde



**Segundo alarde a la Santísima Virgen
de Cubas, para ser realizado en la
Casilla de Martirio**

Habla un acompañante del Embajador cristiano, la Virgen está al lado de los moros y también las dos banderas. El soldado cristiano se acerca al soldado moro que dá guardia a la Imagen y le dice:

*Soldado cristiano:
(se dirige a la Virgen)*

Gracias a Dios, Virgen Santa,
Que te volvemos a hallar,
Hoy, a nuestro altar volverás,
Cueste sangre, cueste vidas
O lo que a los moros plazca.

Soldado moro:

Ciego cristiano, ¿qué escucho?
Jamás intentéis con armas
El robarnos esta Imagen.
Antes de ser entregada a vosotros,
Será destruída en llamas.
Anúnciaselo a tu general,
Que el mío así me lo manda.

*Soldado cristiano:
(volviéndose al jefe cristiano)*

A la orden mi Coronel,
Habéis escuchado al moro
Qué infelices amenazas.

*El Embajador principal cristiano dice:
A las armas.*

(se adelantan y sigue el Embajador cristiano)

Si la victoria que a la Media luna
Propicia fué no lejos de Jorquera,
Tu orgullo halaga, intrépido Caudillo,
O hasta el extremo la ambición te ciega
De suponer la rendición segura
De aquella antigua heroica fortaleza.
No ilusiones te forjes; tus pendones
Jamás tremolarán en sus almenas;
El efímero triunfo conseguido
No por las armas, sí por la sorpresa,
Lejos de ser prelude favorable
O signo de alcanzar victorias nuevas,
Marca tu ruina, sella tu exterminio,
A execración y al odio te condena.
Por nueva lid suspiran mis soldados
Cual bravo tigre, cual feroz pantera,
A quien arrebataran su hijo caro
Su placer, su delicia. Más para que veas,
Antes que los honores de otra lucha
Que a tus armas será triste y funesta,

La nobleza de pechos castellanos,
Que olvidan generosos las ofensas.
Autorizado vengo por mi jefe
Para una transacción, más si desprecias
Lo que por él mi labio te propone,
Si te obstinas en vana resistencia
Responsable ante Dios serás un día
De la inocente sangre que se vierta.

Contesta Embajador moro

Moro:

Yo esperaba, cristiano, que prudente
Os habríais hecho la experiencia
Del valor de mis tropas; pero veo
No sin asombro, que el furor os ciega.
Con todo, Embajador, habla y sé breve
No en jactarte en vano el tiempo pierdas.

Habla el cristiano

Cristiano:

Los habitantes todos de Jorquera
Cuantos del Júcar esparcidos miras
Por sus vastas y fértiles riberas,
Sabedores apenas que María
Su protectora, su Patrona excelsa,
Cautiva yace, escarnecida queda
En el contrario campo, porque adversa

La suerte retiró su mano amiga
En la pasada desigual contienda,
Unidos todos, de entusiasmo henchidos
Cual si chispa eléctrica moviera
Aletargados miembros por el ocio,
Sumidos en el lago de la inercia
Alzan erguida frente, y cual el rayo
Que veloz por los aires atraviesa
Van todos hacia el muro, do reside
El Caudillo Cristiano, allí resuena
El grito aterrador de los combates,
Y los ecos repiten, ¡guerra... guerra!
El anciano agobiado por los años,
Débiles niños, tímidas doncellas
Gozosos vibran el radiante acero,
Sedientos de venganza se presentan.
Tal entusiasmo anuncia, no lo dudes,
Completo triunfo, la victoria nuestra.
Mensajero del pueblo por mi jefe
Oye, en resumen, lo que aquel ordena:
Que sin demora entregues esa Imagen,
De no ser en el acto, considera
Inevitable, cierto el exterminio
O que estos campos tu sepulcro sean.
¡Qué compasión me inspiras, africano!
Abjura esos errores, deja, deja
Esos odiosos ritos que envilecen

Y degradan al hombre: ¡Qué miserial
Proclama con los tuyos en voz alta
La única religión, la verdadera,
La que los pueblos cultos pregonizan
Y selló en una Cruz quien nos la diera.

Contesta el Embajador moro:

Moro:

Parte, cristiano, y a tu jefe dile
Que en nada estimo su arrogancia necia,
Pero para que puedas informarle
Hasta qué punto mi valor aprecia
Las fieras amenazas que me haces
A nombre de esta Imagen que venera
Ese idólatra pueblo, ¡ola soldados!
Las armas preparad, y a la presencia
De ese cristiano altivo, *haced* fuego a la Imagen
Y una hoguera formad de sus astillas...
Y de este modo satisfago el insulto:

(caen los moros a tierra)

Más ¿Qué fuerza a mis soldados postra
Y le impide a esa Imagen llegar?
¡Oh, gran profeta! no entibiará mi celo
Estos hechizos; yo mismo, yo...

(hace ademán de sacar el alfange)

Más, ¡Ahl... que mi diestra
En vano del acero usar pretendes;
No tiene acción, al paso que la hoguera
En que abrasar la Imagen pretendía,
Arde en mi pecho y mis entrañas queman.

Habla Embajador cristiano:

Cristiano:

Y a vista de prodigio tan patente
¿Insistes todavía en tus creencias?
¿Desconoces la mano poderosa
Del Dios de los cristianos? tiembla... tiembla...
No abuses por más tiempo, no provoques
La cólera divina tu imprudencia.
Alzad la vista, ilusos mahometanos,
A vuestra Imagen cara, vedla, vedla
Más pura, más brillante que aquel astro
Que las tinieblas de la noche aleja,
Más limpia que la gota del rocío
Que allá en el cáliz de la flor se encierra.
Esa es aquella que en remotos siglos
por la margen del Júcar pareciera
Elegiendo por mansión a Cubas
De cuyo sitio, como Madre tierna,
Prodiga generosa sus favores
Derrama su benéfica influencia;

Invocadla vosotros, africanos,
Implorad, humillados, su clemencia,
De hacerlo así, terminarán mútuos odios
Nuestros brazos abiertos os esperan.

Contesta el Embajador moro:

Moro:

Noble español, cristiano compasivo,
Ya es desde aquí mi religión la vuestra;
Cristiano me declaro, del bautismo
Pido la gracia; vuestra es mi riqueza,
Vuestras mis armas, vuestros mis soldados
Y a los pies de María mis banderas
Se rinden y proclaman con los tuyos,
¡Viva, viva María, Madre excelsa
Del Humanado Dios! ¡Viva la Imagen,
de la Augusta Señora, que venera
En Cubas, este pueblo esclarecido!
¡Viva Español y por fin ¡Viva Jorquera!

Fin de los alardes

**Súplica de despedida a la Santísima
Virgen de Cubas, para ser recitada
en su Santuario**

Sagrada Madre de Dios
Reina de Cielos y Tierra
Madre de los jorqueranos
y Reina de la Ribera.

A tu Santuario Madre,
llegamos en romería
con grandiosos entusiasmos
y en tradicional alarde
en esta gran romería.

Debajo de estos peñones,
que rodean a tu Ermita
Madre de bien y de gracias
en nombre de este mi pueblo
te daré la despedida.

A Jorquera fuiste un día,
a consolar corazones
a dar paz y bendiciones
y a contagiar la alegría.

Hoy, la verdad Virgen pura,
al despedir a tus hijos
habrás Tú visto hermosura
que les dejabas muy tristes

y llorando con ternura,

Madre del amor hermoso
¡oh que bella eres María!
aunque a tu lado no estemos
no nos desampares nunca
ni de noche ni de día.

Hermanos en el Señor,
humillaros a la Madre
y en estos momentos últimos
de despedida de alardes,
de despedida hasta otro año
despediros de la Madre.

Pidiéndole con fervor,
con entusiasmo y amor
que nos dé un año de gracias
de paz y más bendición.

Que nos guarde estas riberas,
que al pie de su Ermita están
y el Júcar que las adorna
con su lujoso caudal.

Arrodillaos hermanos,
y despedir a María
a la Madre celestial
con las palabras del Ángel
de: «Dios te salve María».

Como creo hermanos míos,
le habréis pedido a la Virgen
que nos defienda y nos salve.

Para si alguno en este año,
de los que estamos presentes
ya no llegásemos a otro
que nos acoja en sus brazos
a la hora de nuestra muerte.

Y nos transporte a la Gloria,
a la Patria Celestial,
para estar junto con ella
cantando sus alabanzas
por toda la eternidad.

Mirad a la Virgen todos,
lo hermosa y pura que está,
¡cuando aquí tiene esta cara
de belleza virginal!
cual no la tendrá en el Cielo,
esta perla bella y pura,
esta múltiple hermosura,
esta riqueza sin mal.

Esta Santa Madre buena,
consoladora de penas,
alegría de alegrías,
Madre de Dios, Madre nuestra,
de belleza singular.

Bella, Poderosa y Santa,
Virgen Sagrada de Cubas
acógenos en tu mando
ese poderoso que usas,
para seguir el sendero
de la Gloria eterna y pura.

Muy tristes quedamos todos,
tus hijos los que te amamos,
al ver te dejamos sola
solita en tu Santuario.

Escucha a este Embajador,
estas palabras de honor
que te dirijo a Tí Madre
con todo mi corazón.

Danos paz y bendiciones
y danos bienes sin mal
danos buenos pensamientos
y después la eterna paz.

Dirígenos siempre Virgen,
por los senderos del bien
hasta llegar a la Gloria
para estar junto contigo
si procede nuestro bien.

Por autonomasia Madre,
siempre serás la mejor
y por último te pido,

en este momento grande
de fervorosa ilusión
nos des paz y bendición.

Adiós, Reina de los Cielos,
adiós, Reina de Jorquera,
adiós, Madre de bondades,
adiós, Perla de oro puro
de esta preciosa Ribera.

¡Viva la Virgen de Cubas!

Por Sebastián García.

**Otra Súplica de despedida a la Santísima
Virgen de Cubas para ser recitada
en su Santuario**

El último adiós te damos,
al marcharnos a Jorquera,
con dolor de corazón
al despedirte a Tí Madre,
la flor por autonomasia
de esta preciosa Ribera.

Escucha a este embajador
que por los presentes te habla
diciéndote con fervor,
con entusiasmo y amor,
que nunca nos abandones

y en todo momento Madre,
Tú nos des la bendición.

Millones de cosas Virgen,
quisiera yo a Tí decirte
y solo te haré mención
de algunas de ellas muy tristes.

Desde este tu Santuario,
que entre peñones se encuentra
donde tu quisiste un día
aparecer en el tronco
de aquella bonita higuera,
te pido Madre de Cubas
y Patrona de Jorquera
que a todos estos tus hijos,
que nos riges y gobiernas
no nos desampares nunca,
y que en nuestro último momento,
de vivir en esta tierra
que entre tus brazos nos tomes
para ir contigo a la Gloria
y cantar tus alabanzas
en la Patria Santa Eterna.

Derrama sobre los campos,
y esta Ribera de perlas
multitud de bendiciones
para que tus hijos puedan

vivir en paz y con Dios,
y recoger sus cosechas.

Al punto ya de ausentarnos,
hermanos los de Jorquera
y demás en general
mirad todos a la Virgen,
a esa flor de flores bellas,
y por sí mismo decirle:

Te queremos, te adoramos,
te alabamos y ensalzamos,
y te apreciamos tus hijos
hermosa y preciosa Madre,
Princesa, alhaja de perlas.
¡Miradla que pura y que bella!
¿Cuánto más pura estará en el Cielo
que aquí en la tierra?

Pues adiós Virgen bendita,
adiós y danos la paz,
guíanos hasta Jorquera
y senderos de la Gloria,
no olvides lo que he pedido
más lo que te pido ahora.

Bendice a las Compañías,
que te honran con ilusión,
la de Moros y Cristianos,
que desde tiempos remotos

con tradicional amor
estos actos formó un día,
para pedirte perdón.

Nos ausentamos de aquí,
pero de Tí Madre no...
porque a la Virgen de Cubas
todos sus hijos queridos,
la llevan grabada siempre
en su propio corazón.

Adiós Patrona de Cubas,
adiós Reina de Jorquera,
adiós Perla de oro puro,
adiós, adiós y adiós.

Viva la Virgen de Cubas.

Por S. García Pardo.

Fin de toda la romería



*Los Embajadores y sus acompañantes
se dirigen a Jorquera en caballos y ha-
cen la entrada juntos en el pueblo como
señal de que todos se han convertido en
hijos de Dios y de la Santísima Virgen
de Cubas.*

IMPRESA MINERVA - ALBACETE